LA SUSCRITA SECRETARIA (E) DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DE SOSTENIBLIDAD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Dentro del expediente precontractual cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER UN MODELO DE DESARROLLO QUE PRIORIZA EL CRECIMIENTO VERDE, LA BIOECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**. Se encuentra el documento denominado **Análisis del sector económico** en los términos de los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

En dicho documento, se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La presente certificación se expide conforme lo establecido en el artículo sexto del Decreto Departamental No. 000073 del 15 de enero de 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL, SE DEROGA EL DECRETO 001514 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEMÁS DECRETOS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIOS".*

Dado en San José de Cúcuta, octubre de 2025.

Yeni Maritza Meneses B

YENI MARITZA MENESES BARROSO
SECRETARIA DE DESPACHO (E)
Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y de Sostenbilidad Departamental

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Paola Cornejo Carrascal	Abogado-Contratista	
Revisión técnica:	Paola Cornejo Carrascal	Abogado-Contratista	
Revisión Jurídica:	Paola Cornejo Carrascal	Abogado-Contratista	
Aprobó:	Yeni Meneses Barroso	Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad	Yeni Meneses
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

LA SUSCRITA SECRETARIA (E) DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Dentro del expediente precontractual cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER UN MODELO DE DESARROLLO QUE PRIORIZA EL CRECIMIENTO VERDE, LA BIOECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".** Se encuentra el documento denominado **Estudio de conveniencia y oportunidad** en los términos de los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. En dicho documento se realizó la descripción de la necesidad que el departamento pretende satisfacer con el proceso de Contratación, el objeto a contratar, con sus especificaciones, la modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos, el valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

La presente certificación se expide conforme lo establecido en el artículo sexto del Decreto Departamental No. 000073 del 15 de enero de 2024, *"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL, SE DEROGA EL DECRETO 001514 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEMÁS DECRETOS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIOS".*

Dado en San José de Cúcuta, octubre de 2025.

YENI MARITZA MENESES BARROSO
SECRETARIA DE DESPACHO (E)
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y de Sostenibilidad Departamental

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Paola Cornejo Carrascal	Abogado-Contratista	
Revisión técnica:	Paola Cornejo Carrascal	Abogado-Contratista	
Revisión Jurídica:	Paola Cornejo Carrascal	Abogado-Contratista	
Aprobó:	Yeni Meneses Barroso	Secretario de Medio Ambiente, . Recursos Naturales y Sostenibilidad	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			